

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL.

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El expediente nº 30.071-UNPA-UART-96; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el mismo proyecto de investigación "Caracterización cuantitativa de la variabilidad genética de una población de Allium sativum L.cv.Calafate", con la dirección de la Ing.Agr.Susana Gentili y la asistencia del Ing.Agr.Rodolfo Christiansen;

Que es un proyecto de análisis de la variabilidad de algunas poblaciones de ajo cultivado en la provincia, con el objetivo de diseñar un Programa de mejoramiento genético de esta especie;

Que por Acuerdo 036/96 el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Turbio avala el proyecto y solicita su aprobación;

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología mediante nota 037/96 manifiesta que los proyectos deben cumplir el trámite de evaluación externa que prevé el Decreto nacional 2427/93;

Que la Comisión de Extensión, Investigación y Capacitación propone aprobar el proyecto, someterlo a evaluación externa y que el gasto estimado en \$ 3835 se financiará con recursos propios de la Unidad Académica Río Turbio;

Que en acto plenario se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: APROBAR el proyecto de investigación "Caracterización cuantitativa de la variabilidad genética de una población de Allium sativum L.cv.Calafate"

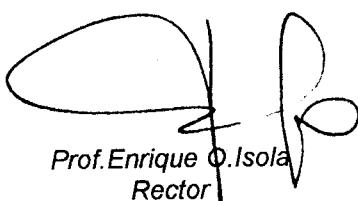
ARTICULO 2º: DETERMINAR que el proyecto aprobado en el artículo 1º de la presente deberá cumplir el trámite de evaluación externa previsto en el Decreto nacional 2427/93.

ARTICULO 3º: ESTABLECER que el costo del proyecto será financiado por recursos propios de la Unidad Académica Río Turbio.

ARTICULO 4º: REMITIR las presentes actuaciones a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para la realización del trámite correspondiente.

ARTICULO 5º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas y cumplido, ARCHIVESE.


Adela Muñoz
a/c Secretaría Consejo Superior


Prof. Enrique O. Isola
Rector

R E S O L U C I O N

Nro.